REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.033.735.790**

FORERO GONZALEZ

APELLIDOS

YERSI

NOMBRES

Yersi Forero

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1991**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.43	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUL-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00172643-F-1033735790-20090826 **0015**402474A 1 29172625

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA

Nombre y Apellidos: YERSI FORERO GONZALEZ

Cédula de Ciudadanía: 1033735790

Correo electrónico: yety2523@gmail.com

Dirección: CALLE 72 A BIS A NO 27K SUR 06 PI 1

Barrio: Paraíso (Ciudad Bolívar)

Teléfono de contacto: 3052550060 ó 3114012247

Licencia para carro: C1.

PERFIL LABORAL

Profesional en Pedagogía Infantil con más de 10 años de experiencia en la atención integral a la primera infancia, acompañando el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños desde el nacimiento hasta los 5 años. Especialista en la planificación pedagógica, evaluación del progreso infantil y elaboración de informes académicos, asegurando un seguimiento detallado del crecimiento y desarrollo.

Cuenta con experiencia en el trabajo con familias, comunidades y redes, promoviendo entornos educativos y protectores que favorecen el bienestar infantil. Además, ha participado en áreas clave como salud y nutrición, gestión ambiental, talento humano y administración, brindando orientación a las familias sobre protocolos de atención. Destaca por su capacidad de organización, planificación, comunicación efectiva y vocación de servicio.

EXPERIENCIA LABORAL

➢ AGENTE EDUCATIVA

Nombre de la empresa: Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF)
Asociación ASOJOPROP

Teléfono de la empresa: 3134067025

Fecha de ingreso: junio de 2025

Fecha de retiro: diciembre de 2025

Funciones y logros: Diseñar e implementar un programa de educación complementaria que enriquezca el aprendizaje y desarrollo integral de las niñas y niños que asisten al CDI. Fomentar la promoción y el respeto por los Derechos de la Niñez a través de espacios educativos participativos, donde niñas, niños, familias y comunidad puedan involucrarse activamente en su protección y cumplimiento, fortaleciendo así una cultura de derechos y bienestar infantil.

➢ DOCENTE

Nombre de la empresa: Secretaría De Integración Social (SDIS)
Jardín Infantil Salamandra

Teléfono de la empresa: 3105778108

Fecha ingreso/retiro: septiembre de 2018 / febrero de 2023

Funciones y Logros: Brindar atención y cuidado integral a niñas y niños desde los 0 meses hasta los 5 años, garantizando su bienestar y desarrollo en un entorno seguro y estimulante. Validar la documentación requerida, asegurar una alimentación adecuada y diseñar y ejecutar planeaciones pedagógicas acordes a las necesidades de la primera infancia.

Realizar valoraciones periódicas, elaborar informes académicos y llevar un seguimiento detallado del crecimiento y desarrollo infantil, incluyendo control médico, esquema de vacunación, salud oral, visual y auditiva. Apoyar la implementación de estrategias en áreas clave como Ambientes Educativos y Protectores, Gestión Ambiental, Talento Humano y Gestión Administrativa.

Fomentar el trabajo colaborativo a través de reuniones, capacitaciones, talleres y campañas dirigidas a la comunidad educativa y al equipo de trabajo. Brindar orientación a las familias sobre los protocolos institucionales del jardín infantil,

promoviendo su participación activa. Además, elaborar el pacto de corresponsabilidad del establecimiento, estructurando roles y funciones para garantizar un adecuado funcionamiento y fortalecer el compromiso de madres, padres, cuidadores y talento humano en la formación y bienestar de la infancia.

AUXILIAR PEDAGÓGICA

Nombre de la empresa: Secretaría De Integración Social (SDIS)
Jardín Infantil Acunar Alegría De Querer

Teléfono de la empresa: 3224012550

Fecha ingreso/retiro: marzo de 2017 / diciembre de 2017

Funciones y logros: Diseño y ejecución de actividades pedagógicas y lúdicas que fomentan el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de niñas y niños. Apoyo en los procesos de alimentación e higiene, promoviendo hábitos saludables y el bienestar infantil, además de la observación y evaluación continua de su progreso en diferentes áreas del desarrollo.

Acompañamiento y asistencia permanente al profesional docente en la implementación de estrategias educativas. Fortalecimiento del vínculo familia-escuela a través de la orientación a las familias, la organización de talleres y la ejecución de proyectos comunitarios que favorecen la participación activa y el desarrollo de entornos protectores y enriquecedores para la infancia.

MADRE COMUNITARIA

Nombre de la empresa: Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF)
Asociación El Derecho Del Niño

Teléfono de la empresa: 3155134235
Fecha ingreso/retiro: 01 de noviembre de 2012 / 23 de enero de 2017

Funciones y logros: Componente pedagógico, toma de datos antropométricos, preparación y servido de minuta patrón entre otros que compete con el cargo desempeñado.

NIVEL EDUCATIVO

➢ LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Nivel Educativo: Universitaria
Institución: Corporación Universitaria Minuto De Dios
Estado: Graduado
Fecha finalización: noviembre de 2018

EDUCACIÓN INFORMAL

➢ FORMACION DE FORMADORES ALFABETIZACIÓN SUSTENTACIÓN

Tipo capacitación o certificación: Curso Institución, FUNDACION LAUDES INFANTIS
Estado: Certificado
Fecha de certificación: octubre de 2022 Duración en horas: 40

RECOMENDACIÓN LABORAL

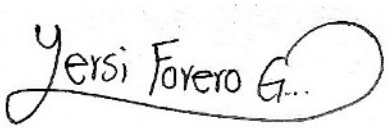
Nombres y apellidos: Leydi Yoana Hernández Jeres
Profesión: Docente (Licenciada en pedagogía infantil)
Teléfono: 3025578802

Nombres y apellidos: Nelson Fonseca
Profesión: Programador
Teléfono: 3144789454

RECOMENDACIÓN FAMILIAR

Nombres y apellidos: Nadia Yiseli Gonzalez
Profesión: Operaria maquina plana
Teléfono: 3197533862

Nombres y apellidos: Javier Lombana
Profesión: Administrador de empresas
Teléfono: 3134580698



FIRMA: _____
CEDULA: 1033735790
CELULAR: 3052550060

Autorizo a pedir información sin ninguna restricción. Para todos los efectos legales, certifico que todas las informaciones anotadas por mí en la presente hoja de vida son veraces. (C.S.T. Art 62. Núm.)

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

El (La) suscrito(a) Secretaría General de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1° de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que YERSI FORERO GONZALEZ identificado(a) con CC No. 1033735790, es graduado(a) de esta Institución Universitaria del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil con registro Snies 90962 Se encuentra inscrito(a) en el acta 12, Libro 8, Folio 56, Diploma 69911, en ceremonia realizada el 21/03/2018 12:00:00 a.m.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 20 días del mes de 3 de 2020. Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

Linda Lucia Guarin Gutiérrez
Secretaria General

Link : https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado
Código Validación WEB : 113873375576

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yersi Forero Gonzalez

CC No. 1.033.735.790

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 18345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 250 del Libro de Registro No. 000
Bogotá, 21 de marzo de 2018
No. 59911

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 012

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiuno (21) de Marzo de dos mil dieciocho (2018), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Licenciada en Pedagogía Infantil a Yersi Forero Gonzalez con cédula de ciudadanía No. 1.033.735.790 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 69911 que la acredita como tal, registrado en el Folio 056 del Libro No. 008 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 90962 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiuno (21) de Marzo de dos mil dieciocho (2018).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Sede Virtual y a Distancia

UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Certifica que:

Yersi Forero González

C.C. 1.033.735.790

Aprobó el diplomado

Pensamiento Matemático en la Educación Inicial

Realizado del 26 de agosto al 9 de diciembre de 2017, con una duración de 384 horas, equivalentes a 8 créditos.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018)

Álvaro Campo Cabal
Rector
UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Astrid Viviana Rodríguez S.
Vicerrectora Académica
UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Manolo Chaves Barco
Secretario de Sede
UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Libro 005 - 2018, Folio 1334 EC-UVD

La República de Colombia

Libertad y Orden

y en su nombre

Escuela de Capacitación Laboral

José Celestino Mutis

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resolución No. 5210 SED del 22 de Noviembre de 2004

Teniendo en cuenta que,

Forero González Yersi

Identificado(a) con C.C. No. 1.033.735.790 de Bogotá D.C.

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente el plan de Estudios del Programa respectivo y después de cumplir con los requisitos académicos legales exigidos por el decreto 114 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, le otorga Certificado de Aptitud Ocupacional

Técnico Laboral en

Educación Integral al Preescolar

Intensidad Total 1340 Horas

Rector

Yolanda Gutiérrez Romero
Secretaria

Registro Institucional

Diploma No. 04 Libro No. 01 Folio No. 09

No requiere Registro de la Secretaría de Educación Según Decreto 921 de 1994

Bogotá D.C. 17 de Diciembre del 20 11.

Escuela de Capacitación Laboral
José Celestino Mutis

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 5210 Del 22 de noviembre de 2004

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

El consejo de dirección de la ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL JOSE CELESTINO MUTIS en sesión del día 07 de Agosto de 2011; después de haber verificado que:

Forero González Yersi

C.C. No. 1.033.735.790 de Bogotá D.C.

Cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas del Programa Académico respectivo, y dio cumplimiento a los demás requisitos institucionales y a los legales contemplados en el Decreto 114 do 1996 del Ministerio de Educación Nacional, le otorga Certificado de Aptitud Ocupacional de:

Técnico laboral en:
EDUCACIÓN INTEGRAL AL PREESCOLAR

Según consta en el Acta General de Graduación No. 007 Y en el siguiente Registro Institucional:

Diploma No. 004 Libro No. 001 Folio No. 009

Bogotá D.C. 17 de Diciembre de 2011

ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL
JOSÉ CELESTINO MUTIS
RECTOR

Lic. JOSÉ RODOLFO ARÉVALO MÉNDEZ
C.C. 17.341.207 de Villavicencio (M)
Rector

ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL
JOSÉ CELESTINO MUTIS
SECRETARIA

Yolanda Gutierrez Romero

Lic. YOLANDA GUTIERREZ ROMERO
C.C. 30.966.246 de San Juanito (M)
Secretaria

La República de Colombia

El Ministerio de Educación
y en su nombre el

Colegio Canada

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resoluciones
No. 7561 del 24 de Noviembre de 1998, 2598 del 28 de Agosto de 2002
y 4702 del 25 de Octubre del 2004

Confiere a:

Yersi Forero Gonzalez

C.C. 1033735790 Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes, programas y legislaciones vigentes

Colegio CANADA

Martha Janeth Arias Cortés
Rectora

Martha Zoraida Moreno López
Secretaria

Registro Interno: Acta No. 9 Folio No. ____

Dado en Bogotá, D.C., a 2 de diciembre de 2009

Tercómputo Ltda.

*No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995*

Acta Individual de Grado
COLEGIO CANADA
Institución Educativa Distrital

Calle. 76 Sur N°. 24A - 11
Localidad 19 Ciudad Bolivar
Teléfono 790 35 86
Bogotá D.C.

Inscripción DANE 311001750 30

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 2 días del mes de Diciembre del año 2009 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO CANADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación del Distrito Capital, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resoluciones N°. 8645 del 29 de Noviembre de 2001, 2598 del 28 de Agosto de 2002 y 4702 del 25 de Octubre de 2004.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Yersi Forero Gonzalez
C.C. 1033735790 Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 09 del 2 de Diciembre del año 2009, que consta de 45 alumnos; que comienza con el nombre de: **ACOSTA GUALY ALEJANDRO** y se cierra con el nombre de: **ZARATE ANTIVAR YEISON.**

Firmada y sellada por:
Martha Janeth Arias Cortes (Rectora) y Martha Zoraida Moreno López (Secretaria)
Dada en Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de Diciembre del año 2009.

(Firmado y sellado)

MARTHA JANETH ARIAS CORTES
Rectora
C.C. 35.456.904 Usaquén

MARTHA ZORAIDA MORENO LÓPEZ
Secretaria
C.C. 52.168.252 Bogotá

texcómputo ltda
3410557 - 8037934

Fundación Laudes Infantis

FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS

Certifica que:

YERSI FORERO GONZALES

Aprobó satisfactoriamente los requerimientos del Curso:
EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Dado en Bogotá D.C. a los 06 días del mes de Diciembre de 2019

Jacqueline Moreno Mendoza
Directora
Fundación Laudes Infantis

NO. 21

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

YERSI FORERO GONZALEZ

C.C. 1033735790

participó en el curso virtual:

AIEPI – Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia

Del 21 de octubre al 25 de noviembre de 2024
Con una intensidad horaria de 30 horas
Bogotá

9 y H O V z W b E H

CDEIS

Salomé Valencia Aguirre
Asesora de despacho

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Scanned with CamScanner

PRIMER RESPONDIENTE

Gente que ayuda

La Secretaría Distrital de Salud - SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

YERSI FOPRERO GONZALEZ

CC 1033735790

Tomó el curso virtual gratuito *Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!*

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogot D.C. 01 de Septiembre de 2025

SBI-2025244726652

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Secretaría Distrital de Integración Social

Reconoce a:

YERSI FORERO GONZÁLEZ

Localidad de CIUDAD BOLÍVAR

Por su participación en el curso virtual sincrónico de **CUALIFICACIÓN EN LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN INFANTIL SALUDABLE 2025** con una intensidad horaria de **doce (12) horas**.
Realizado del 21 al 30 de noviembre de 2025.

Este reconocimiento se expide en Bogotá D.C.

Adriana González Gómez
Subdirectora para la Infancia

BOGOTÁ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YERSI FORERO GONZALEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1033735790

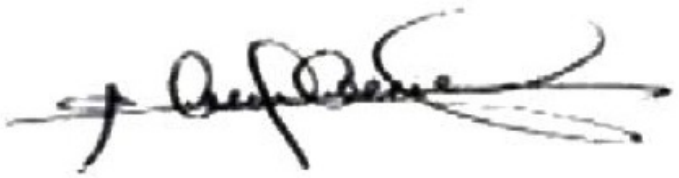
Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los diecisiete (17) dias del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

108940608 - 17/12/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232003356936CC1033735790C.

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

CERTIFICA

Que YERSI FORERO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1033735790 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA. con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá. a los diecisiete (17) dias del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E) CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232003356936CC1033735790E.

ASOCIACIÓN DE JÓVENES PRODUCTORES PROGRESISTAS
NIT:900592788-9

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

Por medio de la presente, se ***CERTIFICA*** que la *Señora* ***YERSI FORERO GONZALEZ*** identificado(a) con ***CC No. 1.033.735.790*** *expedida en Bogotá*, desempeñó el cargo de ***AGENTE EDUCATIVA*** *en la* ***Modalidad Institucional,*** *servicio de atención* ***Centro De Desarrollo Infantil*** en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Durante el ejercicio de sus funciones, cumplió de manera adecuada con actividades de carácter técnico, operativo y de acompañamiento especializado, de conformidad con los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, los manuales operativos de las modalidades de atención y la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre, establecida mediante la Ley 1804 de 2016.

Lo anterior, en los periodos que se relacionan a continuación:

DESDE	HASTA	TIPO DE CONTRATO
03 DE JUNIO DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	TERMINO FIJO
01 DE OCTUBRE DE 2025	05 DE DICIEMBRE DE 2025	TERMINO FIJO

FUNCIONES EJERCIDAS

1. Promover el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde su gestación, mediante la planeación e implementación de experiencias y ambientes pedagógicos, así como la promoción del bienestar a través de experiencias de cuidado sensible. Realizar el proceso de seguimiento al desarrollo y al aprendizaje, propiciando la reflexión y valoración de la práctica pedagógica.
2. Participar en la construcción, actualización, implementación y divulgación de la propuesta o proyecto pedagógico, ajustado a las características de la modalidad y del servicio, que responda a las condiciones individuales y culturales de las niñas, los niños, sus comunidades y familias, en sintonía con las orientaciones pedagógicas y curriculares de nivel nacional.
3. Indagar sobre los intereses, preguntas y potencialidades de las niñas, los niños y sus familias, con el fin de comprender los procesos de desarrollo y aprendizaje que se acompañarán.
4. Proyectar semanalmente la planeación de experiencias pedagógicas y ambientes enriquecidos e intencionados que promuevan el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños desde la gestación.
5. Valorar el proceso pedagógico a través de la reflexión de la práctica, dando protagonismo a lo que se escucha, observa y documenta de los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde la gestación.
6. Registrar mensualmente, en los instrumentos de observación correspondientes, los procesos de desarrollo y las particularidades de las niñas y los niños a su cargo, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y orientaciones institucionales.

Dirección: Corregimiento Bagrera – Alto Baudó
Cel: 3128186482
Email: ygame0429@gmail.com

7. Apoyar el proceso de caracterización de las niñas, los niños y sus familias, conforme a los instrumentos y lineamientos emitidos por el ICBF.
8. Planear e implementar de manera conjunta y continua, con el equipo interdisciplinario, experiencias pedagógicas con niñas, niños y familias, relacionadas con prácticas de cuidado, hábitos de vida saludable, buen trato, participación infantil y ciudadanía, corresponsabilidad y prevención de todo tipo de violencias, en el marco de sus tradiciones culturales y territoriales.
9. Elaborar el informe pedagógico descriptivo trimestral sobre el proceso de desarrollo y aprendizaje de cada niña y niño a su cargo, a partir de la observación y el reconocimiento de capacidades, habilidades, intereses y alertas en el desarrollo, socializándolo con las familias y/o cuidadores, conforme a los manuales operativos y orientaciones institucionales.
10. Activar las rutas de atención por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos de las niñas y los niños vinculados al servicio, ante las autoridades competentes y de acuerdo con los protocolos establecidos por el ICBF.
11. Participar en los procesos de formación y cualificación programados por las entidades prestadoras del servicio o gestionados por las Direcciones Regionales o la Dirección General del ICBF.
12. Gestionar y hacer seguimiento a las acciones de ingreso, acogida, permanencia y tránsito de las niñas y los niños en los servicios de educación inicial, garantizando trayectorias educativas completas entre el ciclo 1 y el ciclo 2.
13. Apoyar el proceso de focalización para la identificación de potenciales usuarios y la disponibilidad de cupos para niñas, niños y mujeres gestantes elegibles, de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF, garantizando la calidad de la información, así como procesos oportunos, adecuados y veraces de acceso, permanencia y transición en la atención integral a la primera infancia.
14. Diligenciar el registro de asistencia en coherencia con las orientaciones del ICBF, tomando decisiones frente a situaciones de inasistencia.
15. Actualizar, archivar y custodiar los archivos de las niñas y los niños, así como la documentación administrativa, de acuerdo con la legislación vigente y los procedimientos institucionales, garantizando la confidencialidad de la información. En caso de daño, pérdida parcial o total de la documentación, informar de manera inmediata al supervisor y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes correspondientes.

La presente certificación se expide a solicitud de los interesados, a los 30 días de diciembre de 2025.

Atentamente,

Francis Yuranny Garcia M.

FRANCIS YURANNY GARCIA
CC. 1.077.467.436
Representante Legal Asoc.

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

A QUIEN INTERESE

MARTHA YAQUELINE MORENO MENDOZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.619.250, como Directora General de la Fundación Laudes Infantis.

CERTIFICA:

Qué **YERSI FORERO GONZALEZ** identificada con C.C No. **1.033.735.790** de Bogotá, presto sus servicios en esta entidad como **MAESTRA** del Jardín Infantil Salamandra Localidad de Ciudad Bolívar, con contratos de prestación de servicios desde el 23 de septiembre del 2018 hasta el 28 de febrero del 2023, desempeñando las siguientes funciones:

- Desarrollar y liderar la implementación del proyecto pedagógico del jardín aplicando sus conocimientos y habilidades profesionales.
- Implementar los procedimientos que para la prestación de servicio de Educación Inicial – Jardines Infantiles se encuentren vigentes, en el marco del Sistema Integrado de Gestión.
- Conocer, apropiar e incrementar dentro de sus competencias los lineamientos y estándares técnicos de la educación Inicial con enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Ejercer y garantizar el buen trato a todos los niños y las niñas, como un principio ético no negociable. Adicionalmente, mantener una relación de respeto y cooperación con todas las personas que desarrollan actividades en el Jardín Infantil.
- Prestar el servicio contratado dentro los requerimientos de prestación exigidos por la Secretaria Distrital de Integración Social, relacionados con la presentación e higiene personal y atención a los niños en los horarios que la entidad ha determinado.
- Conocer, apropiar y orientar su práctica pedagógica acorde con los lineamientos u orientaciones pedagógicas de la Educación Inicial en el Distrito.
- Aportar a la construcción y puesta en marcha del proyecto pedagógico del jardín infantil, el cual debe ser elaborado bajo las orientaciones pedagógicas de la Educación Inicial definidas por la Subdirección para la infancia.

El trueque pasa de ser un simple intercambio de beneficios y se vuelve protagonista de una continua construcción de vidas y sueños.

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

- Aportar para el diseño e implementación de modelos innovadores y pertinentes para el ciclo de educación inicial en el jardín infantil donde esté prestando sus servicios (de apoyo) profesionales.

- Cumplir cabalmente lo definido en los lineamientos y estándares técnicos de Educación Inicial, principalmente en lo relacionado con el estándar pedagógico de Educación Inicial, así como los aspectos de seguridad de los niños y niñas en el jardín infantil.

- Participar de forma activa en las jornadas de formación permanente de maestras que desarrolla la Subdirección para la Infancia a través de los viernes pedagógicos.

- Garantizar que en todas la interacciones y relaciones que establezca directa o indirectamente con los niños y niñas, sean reconocidos y tratados como sujetos de derechos, con capacidad para pensar, expresar, participar, opinar y de ser tenido en cuenta como sujeto activo dentro de todo el proceso pedagógico.

- Conocer y apropiar las políticas y lineamientos de inclusión social definidos por la subdirección para la infancia, específicamente en los relacionado con los niños y niñas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígenas o victimas de conflicto armado, con el fin de implementar la acciones necesarias y suficientes para incorporar dichas políticas y lineamientos en sus prácticas pedagógicas.

- Diligenciar los formatos e instrumentos correspondientes a los procesos de planeación pedagógica, seguimiento y valoración del desarrollo infantil de cada niño o niña, informes periódicos dirigidos a padres y madres de familia o cuidadores y los demás que se consideren de competencias de las maestras y que estén acorde con el objeto de este contrato, de acuerdo con las directrices dadas por la Subdirección para la Infancia.

- Dar aviso o denunciar por cualquier medio, los delitos o las acciones que vulneren, amenacen, conlleven maltrato físico o psicológico, y/o imposición de sanciones crueles, degradantes o humillantes a los niños y niñas a su cargo, ante las entidades competentes; lo anterior al tenor de lo dispuesto por los Artículos 40 y 45 de la Ley 1098 de 8/11/2006.

- Participar en los procesos de formación relacionados con el cumplimiento de estándares de calidad y autorizados por la Subdirección para la Infancia.

- Trabajar de forma armónica y articulada con los demás profesionales que se vinculen al equipo educativo del jardín infantil, como psicólogos, educadores especiales, nutricionistas, enfermeros entre otros, con el fin de garantizar una atención integral a los niños y niñas de los Jardines Infantiles.

- Apoyar la implementación del currículo de formación a familias en los Jardines Infantiles.

- Propender por el aseguramiento, protección y efectivo restablecimiento de los derechos de los niños y niñas que han sido vulnerados.

El trueque pasa de ser un simple intercambio de beneficios y se vuelve protagonista de una continua construcción de vidas y sueños.

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

- Apoyar los procesos de actualización de ficha SIRBE para todos los niños y niñas.
- Acompañar, cuando se requiera, el traslado de los niños y niñas a los diferentes espacios fuera del jardín infantil, como por ejemplo salidas pedagógicas y participación en el proyecto de medio acuático.
- A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.
- Mantener el debido cuidado en las actividades desarrolladas, seguir las indicaciones que en materia de seguridad y salud en el trabajo se impartan y hacer uso adecuado de las instalaciones y recursos de la Fundación.

Se expide el primero (01) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

MARTHA YACQUELINE MORENO MENDOZA
Directora General

El trueque pasa de ser un simple intercambio de beneficios y se vuelve protagonista de una continua construcción de vidas y sueños.

Asociación El Derecho del Niño

Personería Jurídica 0119 del 13 de Febrero 1992 del I.C.B.F
Nit.: 800.158.061-0

Bogotá, 29 Octubre del 2025

CERTIFICACION

En mi calidad de Representante Legal, de la Asociación de Padres Usuarios, Otras Modalidades de Atención a la Primera Infancia Y Madres Comunitarias El Derecho del Niño, Maribel Chaparro con C.C 52.459.542 de Bogotá certifico que la señora Yersy Forero González Identificada con C.C 1.033.735.790 de Bogotá, laboro para nuestra Entidad con un contrato a término fijo renovándolos periódicamente de acuerdo a los contratos de aportes, firmados por la EAS desde el día 01/11/2012 hasta el día 23/01/2017 donde desempeñó el cargo de madre comunitaria de la UDS Arcoíris; lo cual desempeño las siguientes actividades,
Componente pedagógico, toma de datos antropométricos, preparación y servido de minuta patrón entre otros que compete con el cargo desempeñado.

Se expide a solicitud de la interesada a los (29) días del mes de Octubre de 2025

Maribel Chaparro Riaño
Representante Legal
C.C. 52.459.542
Teléfono: 3115458874-3502680151
Email:asociacionelderechodelnino@gmail.com

ORDEN DE LOS CLÉRIGOS REGULARES SOMASCOS

PROVINCIA ANDINA

Prepósito Provincial

860.027.139-2

15 de diciembre de 2017

A QUIEN INTERESE

El **JARDIN INFANTIL ACUNAR ALEGRIA DE QUERER,** certifica que la señora **YERSI FORERO GONZALEZ,** identificada con Cédula de ciudadanía N° **1.033.735.790** expedida en la ciudad de Bogotá, laboro en nuestra institución desde el 21 de Marzo del 2017 hasta el 15 de diciembre del presente año, desempeñando el cargo de Auxiliar pedagógica, con un contrato por prestación de servicios, devengando un salario mensual de (un millón cuatrocientos sesenta m/cte.) $1.470.000 Cargo que realiza con un alto grado de responsabilidad, cumplimiento y compromiso social.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de diciembre de 2017.

Sin otro particular,

Atentamente,

Mayra Vanessa Contreras L.

MAYRA VANESSA CONTRERAS LEAL
Coordinadora

fundación PEPASO
Educación, Organización Trabajo comunitario

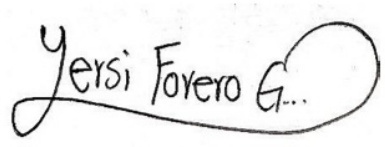
PERSONERÍA JURÍDICA Nº 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

Bogotá D.C 16 abril 2026

Yo, Yersi Forero Gonzalez CC 1033735790 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incursa en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de julio del 2018 y el decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Fundación Pepaso a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente



NOMBRE: YERSI FORERO GONZALEZ
CEDULA: 1033735790
CELULAR: 3052550060

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:53:25 horas del 23/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1033735790,** Apellidos y Nombres **FORERO GONZALEZ YERSI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN PEPASO**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:43:34 PM horas del 16/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1033735790**
Apellidos y Nombres: **FORERO GONZALEZ YERSI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294473188

PIB
18:59:48

Bogotá DC, 16 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YERSI FORERO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033735790:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de abril de 2026, a las 16:45:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033735790
Código de Verificación	1033735790260416164531

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YERSI FORERO GONZALEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1033735790** de BOGOTA D.C.
(MIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1033735790 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/04/2026 07:30 PM

Código Verificación: **WMDGC1BKYT**

Válida hasta: **16/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/04/2026 10:57:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1033735790** y Nombre: **YERSI FORERO GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138428839** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YERSI FORERO GONZALEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1033735790,** se encuentra afiliado/a desde **21/08/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de abril de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SaludTotal

BOGOTA, Abril 16 de 2026

Señora:

FORERO GONZALEZ YERSI

CC. 1033735790CR 25 A 77 27 SUR CA LOS ALPES C BOLIVAR - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 3 de 2025. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
FORERO GONZALEZ YERSI	1033735790	C	Jun-3-2025	27	0	COTIZANTE	VIGENTE		Retiro trabajo mes 3	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
ASOCIACION DE JOVENES PRODUCTORES PROGRESISTAS	1033735790	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

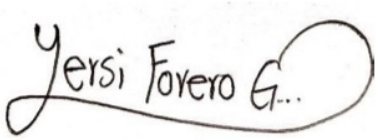
NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCION DATOS PERSONALES

AUTORIZACION DE MANEJO Y USO DE DATOS

De acuerdo con la política de seguridad de la información y protección de datos personales, autorizo a la **FUNDACION PEPASO**, para tratar mis datos personales, para los fines relacionados con su objetivo social y en especial para fines legales contractuales comerciales.

La presente se firma a los 16 días del mes de abril del 2026



Nombre: Yersi Forero Gonzalez

Numero de cedula: 1033735790

Numero de contacto: 3052550060

Correo electrónico: yety2523@gmail.com